

Asistentes
Comité de Empresa

UGT

CGT

SO

CCOO

CIM

SU

CPTC

UTM

OTROS

UGT

CGT

SO

CCOO

CIM

SU

CPTC

UTM

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril
Metropolità de Barcelona, S.A.

Día: 14/04/22

Hora: 09:30h

Lugar: Sala Gaudí

1. Permanente.
2. Orden de día.
3. Varios.

1. Permanente

Presidenta- Llegó un correo de una trabajadora de los Punts, Solicitando que el documento que adjuntan se anexe al acta.

CGT- Traemos el acta del 24 de febrero para firmar.

UTM- Hicimos unos cambios al acta de ese pleno y no salen. Eliminamos del principio del acta el hecho de que se trajeron firmas con una petición y dejamos el resto de la frase que si era cierta. Con esa frase creemos que se pretende hacer creer que se trajeron firmas con la petición cuando realmente lo que trajeron fue un listado de nombres y suponemos que su correspondiente número de empleado. Es absurdo que se ponga en el acta que se entregaron firmas cuando eso no pasó.

CGT- Los y las compañeras que trajeron esos documentos dijeron que eran firmas, por eso se ha expresado así en el acta. No podemos obviar algo que sucedió. Para eso están las aportaciones de las diferentes secciones sindicales donde expresan su opinión de lo sucedido.

UGT- Siempre que se ha traído una petición por parte de algún colectivo, se ha pedido desde el comité que la petición estuviera avaladas por firmas. En este caso no pasó y trajeron las firmas 15 días después. Se podría poner que entregaron un listado con nombres y números de empleado.

CCOO- Creemos que se ha de actuar como siempre se ha hecho y el criterio de la entrega de peticiones ha de venir avalado de firmas o de soporte telemático.

Presidenta- Vamos a poner en el acta "Viene un grupo de AAC con documentos con recogida de 404 nombres y números de empleado".

UTM- En el acta del día 3 de marzo deberían aparecer el nombre y el sindicato al cual representaban esas personas que estuvieron durante todo el pleno, ya que se identificó por lo menos uno de ellos como miembro de COS y participaron activamente en el CE, incluso

preguntando nombres y siglas a los miembros del CE. Creemos que es bueno que las personas trabajadoras vengan al CE, pero si nosotros tenemos que identificarnos, que creemos que sí, también lo tienen que hacer los que vienen en nombre de o en representación de algún colectivo o sindicato. El resto de la plantilla tiene derecho a saber quién les representa, sean o no miembros del CE.

CGT- Pensamos que no tiene sentido lo que se está pidiendo. Hasta ahora nunca se ha nombrado a las personas que vienen. De hecho se hace solo mención con una frase a que vienen trabajadores/as y poco más. Si ahora decidimos que eso se debe cambiar, se debate y se cambia si así lo decide la mayoría.

CIM- Siempre que ha venido gente al pleno del comité a entregar alguna petición o a quedarse todo el pleno, jamás ha quedado reflejado en el acta. Si ahora se quiere cambiar, habrá que debatirlo. Pero si se hace, habrá que preguntarle a las personas afectadas si quieren aparecer en el acta.

CCOO- El debate no es si ha de aparecer en el acta las personas que quieran venir al comité. Hubo una persona que se identificó como miembro de un sindicato y compartió debate en el comité.

CIM- Durante bastante tiempo, en el pasado, hubieron sindicatos sin representación que acudían al comité y tampoco se les incluía en el acta y eso siempre fue así. No tendría sentido hacerlo ahora.

Finaliza el Pleno.